RESOLUCIÓN Nº: 579 /2018

POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO Y EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2018 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS", POR EL MÉTODO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA.

Asunción, 07 de noviembre de 2018

VISTO:

La Resolución Nº 562 de fecha 05 de noviembre de 2018 *"Por la cual se aprueba la solicitud de reprogramación del Programa Anual de Contrataciones – (PAC), correspondiente al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – CONACYT, para el ejercicio fiscal 2018 ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas".*

La Resolución SSEE Nº 167 de fecha 31 de octubre de 2018 "Por el cual autoriza al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, a proceder según lo acordado por el Equipo Económico Nacional en la Sesión de fecha 25 de octubre de 2018 – Acta N° 05/2018, en el marco de lo establecido en el Decreto N° 8.452/2018 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 6.026/2018 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018".

La solicitud presentada por la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, en cual eleva el borrador del Pliego de Bases y Condiciones del llamado Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2018 "Adquisición de Vehículos", identificado con el ID N° 354.106; por el método de Subasta a la Baja Electrónica, y

CONSIDERANDO

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones – UOC, en su carácter de encargada de ejecutar los procedimientos de planeamiento, programación, presupuesto y contratación de la Institución, fundamenta.

Que, la Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas", en su Art. 32º REGULACIÓN - establece que: *"Atendiendo al umbral establecido en el Art. 16º, la convocante aplicará todas las disposiciones contenidas en el Titulo Tercero, Capitulo Segundo, con excepción de la publicación de la convocatoria en medios impresos".*

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 8.282 de fecha 21 de diciembre de 2.017 *"Por el cual se nombra al Señor Luis Alberto Lima Morra como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República".*

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

3895

RESOLUCIÓN Nº: 579 /2.018

POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO Y EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2018 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS", POR EL MÉTODO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA.

Art. 1º.- **APROBAR** la realización del llamado de Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2018 y el Pliego de Bases y Condiciones para la "Adquisición de Vehículos", por el método de Subasta a la Baja Electrónica, identificado con el ID N° 354.106.

Art. 2º.- **DETERMINAR** la financiación del llamado con recursos previstos en el rubro "530 Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General", Tipo de Presupuesto 3, Programa 3, Proyecto 2 Transferencia PROCIENCIA, Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales.

Art. 3º.- **AUTORIZAR** a la Unidad Operativa de Contratación la modificación al Pliego de Bases y Condiciones aprobado por el Art. 1º de la presente Resolución, a través de adendas si fuese necesario.

Art. 4º.- **ESTABLECER** que la evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas que se estimen más convenientes, ajustándose a los parámetros de la Ley Nº 2.051/03, estará a cargo de los miembros de la Comisión designados por Resolución CONACYT Nº 101/2.018.

Art. 5º.- **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido, archivar.

Prof. Ing. Luis Alberto Lima Morra
Ministro
Presidente del CONACYT

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PRESIDENCIA